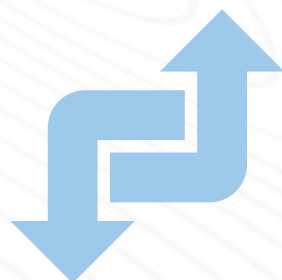




MODIFICACIONES AL ARANCEL ADUANERO NACIONAL

CÁPSULA ADUANERA
ENERO 2023





DESDE EL 1° DE ENERO ENTRARON EN VIGENCIA MODIFICACIONES AL ARANCEL ADUANERO NACIONAL

CCL AC tiene el agrado de informar a nuestros clientes respecto de la entrada en vigencia desde el **1° de enero de este nuevo año 2023** de los cambios al Arancel Aduanero Nacional basados en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, modificaciones que rigen a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Hacienda N°473 del 23 de diciembre del año 2022 que modifica el Arancel Aduanero Nacional.





ESTAS MODIFICACIONES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **Mosqueta** (*partida 12.11*): Se suprimieron ciertos desgloses para la especie Mosqueta (*Rosa rubiginosa*) en la partida 12.11.
- **Fenacetina y lidocaína** (*partida 29.24*): Se crearon nuevas aperturas arancelarias en la subpartida 2924.29 para las sustancias fenacetina y lidocaína.
- **Saxitoxina** (*partidas 29.39 y 30.02*): Se suprimió el ítem 3002.4911 y se realizó la apertura para la saxitoxina en la subpartida 2939.80.





ESTAS MODIFICACIONES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **Antivirales** (*partida 30.04*): Se sustituyó en la subpartida 3004.90 la expresión “retrovirales” por “antivirales”.
- **Artículos para molinos** (*partidas 73.25 y 73.26*): Se ajustan los guiones de las glosas.





ESTAS MODIFICACIONES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **Aeronaves no tripuladas** (*partida 88.06*): Se realizaron aperturas para aplicar un arancel ad valorem diferenciado para aquellos ítems que se correlacionan en la nomenclatura 2017, por una parte, con los de la partida 88.02 (Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales), que se encontraban con una tasa de 0%; y, por otra, con los de la subpartida 8525.80 (cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras), gravados con una tasa de 6%.

Fuente: Aduanas.

Autor:

Francisco Javier Orellana Rivera

Socio CCL AC

forellana@ccltax.cl

